CUENTA DE COBRO 1

EL DISTRITO ESPECIAL, INDUSTRIAL Y PORTUARIO DE BARRANQUILLA

DEBE A:

LEX ADRIAN CHAPMAN VERGARA, conforme al contrato No. **CD-59-2024-5558**, cuyo objeto es "PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA BRINDAR ASESORÌA A LA SECRETARÍA DISTRITAL DE TRÁNSITO Y SEGURIDAD VIAL EN EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DEL PROYECTO CONTROL Y REGULACIÒN DEL TRÀNSITO Y EL TRANSPORTE EN EL DISTRITO DE BARRANQUIILLA", la suma de **CUATRO MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS M/L ($4.200.000.oo)** correspondiente a un primer pago al 15 de Octubre de 2024.

Las sumas antes mencionadas pueden ser canceladas en la Cuenta de Ahorros No. **029600019326** de la entidad Bancaria denominada **DAVIVIENDA**.



LEX ADRIAN CHAPMAN VERGARA
CC No. 72285299 de Barranquilla Atlántico
Contratista